

Ayuntamiento del día
6 de Setiembre de 1863

En la Sala Comunal de esta Universidad de Lezo a seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres, se juntaron los Señores D.ⁿ Andrés Torreche, Alcalde, Presidente, D.ⁿ Don Miguel Garbisa, Teniente de Alcalde, D.ⁿ Francisco Jarín, Padre, D.ⁿ Marcial Zapuain y D.ⁿ Yg.ⁿ Olasagasti, Regidores, p^{er}sonas ejerciendo el segundo de estos funciones de Síndico Procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se acordó lo siguiente

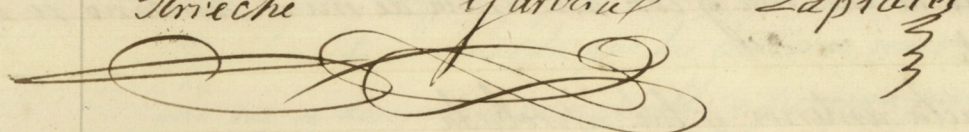
Leída el acta anterior fué aprobado.

Se leyó la correspondencia y los Boletines de la Provincia de la umana salubridad y quedaron enterados

En seguida se hizo el reparto mensual de los asalariados y demás gasto correspondiente al mes de Agosto

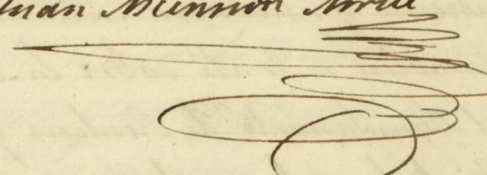
Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el secretario

Torreche Garbisa Zapuain



El Secretario

Juan Anuncion Arriú



Ayuntamiento del día
19 de Setiembre de 1863

En la Sala Comunal de esta Universidad de Lezo a diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres, se juntaron los Señores D.ⁿ Andrés Torreche, Alcalde, Presidente, D.ⁿ Don Miguel Garbisa, Teniente de Alcalde, D.ⁿ Francisco Jarín, Padre, D.ⁿ Marcial Zapuain, y D.ⁿ Yg.ⁿ Olasagasti, Regidores ejerciendo el segundo de estos de Síndico Procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se acordó lo siguiente

Se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la umana salubridad y quedaron enterados

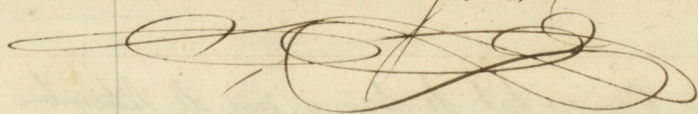
Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando

de los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche

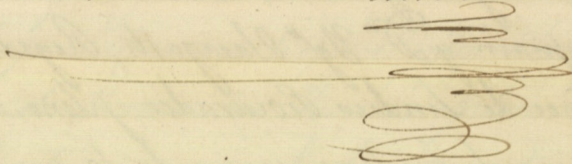
Garbisa

Zapicain



El Secretario

Juan Sebastian Torre



Ayuntamiento del dia
27 de Setiembre de 1863

En la Sala Comunal de esta Universidad de Lezo a veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres se juntaron los Señores D.^o Andres Arreche, Alcalde, Presidente, D.^o Don Miguel Garbisa, Teniente de Alcalde, D.^o Francisco Garin, Padre, D.^o Marcial Zapicain y D.^o Jq.^o Olasagasti, Regidores, ejerciendo el segundo de estos de Sindico procurador pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario, se acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobada

En seguida se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la misma sabiente y quedaron enterados

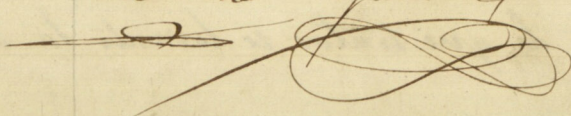
Tambien se trató sobre la desavenencia de la comision nombrada por el Ayuntamiento de Renteria y de la comision de esta sobre el amosonamiento de las riberas de Ugarrice, reunidas ambas comisiones con sus peritos el dia diez y nueve del corriente mes, sin que esta comision supiere el motivo de la desavenencia con la comision de Renteria, y se acordó que entendiendose con D.^o Melchor Torrita Arquitecto y apoderado en forma por esta Universidad sobre dicho amosonamiento, como consta al folio ocho en libro copiador de oficios, el Sr. Alcalde D.^o Andres Arreche, Presidente de esta Corporacion pare a Sr. Sebastian, y haga las diligencias necesarias en union con el indicado apoderado para que se lleve a efecto lo antes posible y por medios legales el amosonamiento entre ambos pueblos en el punto llamado las riberas de Ugarrice

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion, de que certifico yo el Secretario interino

Arreche

Garbisa

Zapicain



El Secretario

Juan Sebastian Torre

